



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CARTAGENA.-Avenida Pedro de
Heredia Sector Amberes, Calle 31No. 39-206 -
Telefono: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA
TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

En la fecha, fijo en lista para dar cumplimiento al Art. 443 del CGP, al Art. 110 del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 del 2020, los procesos que a continuación detallo, a partir de las 8:00 a.m del día de hoy. -

VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

Rad: 13001310500420210001000

Demandante: VICTOR LUIS BERDUGO PERTUZ

Demandados: ADOLFO AMADOR VEGA

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO - CONTESTACION DE DEMANDA

Rad: 13001310500420190004300

Demandante: JOSE HURTADO NUÑEZ

Demandados: C.B.I. COLOMBIANA S.A. Y REFICAR S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO - CONTESTACION DE DEMANDA

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

Hora: 5:00 p.m.

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Saralina Schwartzmann Diaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6048a8c4b10bee0049e21e08274ab0a8264068d50fe056f62448e2a648bf1568**

Documento generado en 26/04/2022 07:40:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>